

# NSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBÍTERO JUAN J ESCOBAR

DE TODOS Y PARA TODOS
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No 19415 DE 2002
CODIGO DANE No 205001010264
CALLE 62 No 128- 120
SAN CRISTOBAL
TELEFONO: 427-0220

### AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA Nº 5

11 de junio de 2021

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa , requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

# CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO

### 2. Detalle y cantidad a contratar:

CANTIDAD	DESCRIPCION
5	DISPENSADOR DE TOALLAS DE MANO FAMILIA, INSTALADO,
	INCLUYE ROLLO DE TOALLA
6	DISPENSADOR DE JABÓN LÍQUIDO, ACERO INOXIDABLE 800 ML,
	INSTALADO, CON JABÓN.
3	DISPENSADOR DE PEDAL DE GEL ANTIBACTERIAL, INSTALADO,
ŭ	CON TARRO DE LITRO DE GEL
66	TRAPERAS
66	ESCOBAS
30	RECOGEDORES
8	LIMPIDO 15%
8	AMBIENTADOR CANELA
20	TOALLAS LIMPIONES
8	VALDES
2	DESENGRASANTE LIQUIDO
6	AMONIO
14	CANECAS DE BASURAS MARCADAS
8	ESCOBILLON BAÑOS
1	EXTENSION 30 METRO, CALIBRE 10 0 12
1	PISTOL DE MANGUERA
48	TOALLAS DE MANO
24	CREMA AXION
48	TOALLA DE MANO, ROLLO DE 100 MT
90	PAPEL HIGIENICO EMPRESARIAL
30	BOLSAS TIPO PAPELERA 37 * 51
14	BOLSAS TIPO PAPELERA 26 * 40
8	JABON DE MANOS
48	FROTEX - 500 GR
50	JABON REY
4	SABRA
36	GUANTES INDUSTRIALES PLASTICOS
30	1 <sup>a</sup> 500 GS
6	LIMPIAVIDRIOS
4	DETERGENTE
7	GEL ANTIBANCTERIAL
10	ALCOHOL GLICERINADO

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBÍTERO JUAN J. ESCOBAR DE TODOS PARA TODOS DIVERSIDAD AMOR CIENCIA

### NSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBÍTERO JUAN J ESCOBAR

DE TODOS Y PARA TODOS
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No 19415 DE 2002
CODIGO DANE No 205001010264
CALLE 62 No 128- 120
SAN CRISTOBAL
TELEFONO: 427-0220

48 ALCOHOL GLICERINADO, TARRO 400 ML SPRAY
4 BOMBA FUMIGAR 5 LITROS
48 JABON SUPREMO

- 3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto en la Institución educativa de: \$ 16,046,000.00 DIECISÉIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/C.
- 4. Esta respaldado el recurso económico por el certificado de disponibilidad presupuestal Número

  Con fecha del: 11 de junio de 2021
- 5. Debido a la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo N° 02 del 01 de Marzo de 2019
- 6. Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 4:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa, Calle 62 N° 128-120 Correg San Cristobal-Med Tel 427 0220

Dada la contingencia se recibiran en el correo electronico contratacionjuanjescobar@gmail.com

- 7. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.
- 8. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	<ul> <li>Estudios y documentos previos.</li> <li>Definición de los requisitos técnicos</li> <li>Requisitos habilitantes</li> <li>Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio</li> </ul>	<u>11 de junio de 2021</u>	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	resolución de apertura aviso de invitación	11 de junio de 2021	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	16 de junio de 2021 4:00:00 p. m.	Rectoría
Evaluación		16 de junio de 2021	Rectoría
Publicación informe Publicación informe de evaluación.		16 de junio de 2021	Rectoría
Respuesta a observaciones	17 de junio de 2021	Rectoría	

Los requisitos habilitantes para participar en este proceso son:

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de ser régimen común
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) Actualizado y posterior a Enero de 2013
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- g. Copia de pago de SEGURIDAD SOCIAL de las personas a emplear
- h. Certificado de cuenta bancaria a nombre del proveedor con tipo y numero de cuenta, nombre y estado.
- i. Hoja de vida de la función pública en caso de ser servicio (que evidencie su experiencia e idoneidad).
- j. Certificado de trabajo en alturas en caso de servicios que requiera trabajo en alturas.
- k. licencia de conducción, SOAT, Tecno mecánica vigente(En caso de transporte escolar)
- I. Seguro contractual y extracontractual (En caso de transporte escolar)

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBÍTERO JUAN J. ESCOBAR DE TODOS PARA TODOS DIVERSIDAD AMOR CIENCIA SAN CRISTOBAL

# NSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBÍTERO JUAN J ESCOBAR DE TODOS Y PARA TODOS

APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No 19415 DE 2002 CODIGO DANE No 205001010264 CALLE 62 No 128- 120 SAN CRISTOBAL TELEFONO: 427-0220

m. Resolución de autorización para prestar el servicio de transporte escolar (En caso de transporte escolar)

Cordialmente.

JAIME ALBERTO CASTAÑO BOTERO Rector IE Presbitero Juan J. Escobar

**TESTIGOS** 

MONTE EN CARTELERA

CARGO		TELEFONO	FIRMA	FECHA	
				11/06/2021	
DESMONTE DE CARTELERA					

CARGO	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA	FECHA
				16/06/2021